



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-269-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018

Hoja No. 1 de 3

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:30 horas** del día **09 de octubre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitada la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. SOP-C-LP-PAV-269-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **018**, relacionada a los trabajos de: **PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES RIO PRESIDIO Y RIO BALUARTE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 32, de fecha 06 de octubre del 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

El licitante **C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR**, resultó ganador del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-300-2017**, se adjudica al licitante **C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR**, por haber presentado una propuesta con puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 96.75, con un importe de: -----

\$7'093,153.10 (SIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS ===== 10/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al licitante ganador antes mencionado que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (09 de octubre del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 16 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 16 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 17 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

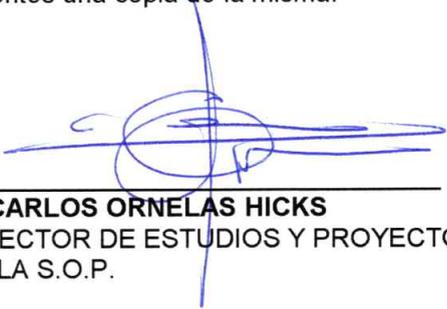


ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-269-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018

Hoja No. 2 de 3

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

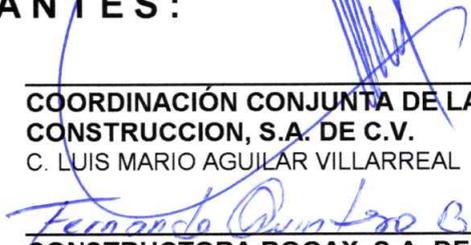

C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

COTA POMPA CONSTRUCCIONES, SA DE CV
C. GERMAN COTA POMPA
Y/O C. ALEJANDRINO IBARRA MARIN


COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA
CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. LUIS MARIO AGUILAR VILLARREAL

COMZUM-E, S.A. DE C.V.
C. ABIGAIL GARCIA CASTRO

CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
C. MANUEL O. BORBOA ROBLES

BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA
S.A. DE C.V.
C. JESUS R. BURGUENO GASTELUM
Y/O C. FCO. JAVIER BURGUENO ARAUJO

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y
URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.
C. HERMINIO MIER RAMOS
Y/O JOSE A. GONZALEZ GONZALEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-269-2017, CELEBRADO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 11:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES RIO PRESIDIO Y RIO BALUARTE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



ACTA DE FALLO
CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-269-2017
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 018

Hoja No. 3 de 3

LICITANTES:

**AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.**

C. IGNACIO SANTIESTEBAN MONJARDIN
Y/O C. ALMA L. LOPEZ VALENZUELA

Kentel Sanchez I.

**CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES,
S.A. DE C.V.**

C. BALDOMERO GARCIA BELTRAN
Y/O C. KARLA M. SANCHEZ LOPEZ

BEVECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. HECTOR DEL R. BELTRAN VERDUGO
Y/O C. PAOLA BELTRAN VELAZQUEZ

CONSTRUCTORA CHOCOSA, S.A. DE C.V.

C. RUBEN ROCHA RUIZ
Y/O C. ALMA K. GERMAN BAEZ

CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.

C. ANABELLA MACHADO CASTAÑOS

**CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPERNICO,
S.A. DE C.V.**

C. ANA VALENZUELA RAMOS

C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,
S.A. DE C.V.**

C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

**CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS
VARA, S.A. DE C.V.**

C. HUMBERTO VALENZUELA RAMOS
Y/O C. CHRISTIAN M. IZABAL SANZ

CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.

C. JOSE DE JESUS URIAS LOPEZ
Y/O C. JANETH S. FLORES GUTIERREZ

**PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL,
S.A. DE C.V.**

C. DARIO ELIAZAR RIVAS LOAIZA
Y/O C. RAMIRO IBARRA PEREZ

SINARD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

C. ELIZABETH FÉLIX RODRIGUEZ
Y/O C. EDGAR L. LEYVA HERNANDEZ

CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.

C. MIRYAM DEL S. VIZCARRA CAMPOS
Y/O C. EDER F. LOPEZ VALDES

C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ
Y/O C. ARTURO A. RODRIGUEZ ARZOLA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-269-2017, CELEBRADO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 11:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES RIO PRESIDIO Y RIO BALUARTE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.



FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:

018/2017

Número de Concurso:

SOP-C-LP-PAV-269-2017

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES RIO PRESIDIO Y RIO BALUARTE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 09 de octubre del 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en calidad de Director de Contratos de dicha Secretaría, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES RIO PRESIDIO Y RIO BALUARTE, UBICADAS EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. SOP-C-LP-PAV-269-2017.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 06 de octubre de 2017 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 32.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2	AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
3	COMZUM-E, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
5	BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
6	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
7	CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA, S.A. DE C.V.
9	CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.
10	CONSTRUCTORA CHOCOSA, S.A. DE C.V.
11	PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.
12	SINARD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPERNICO, S.A. DE C.V.
14	CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
15	CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:



Nombre del licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de incumplimiento:
1-. COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membreteada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones</p>	<p>PT-3 No presenta comprobantes de propiedad de la maquinaria y equipo de construcción que anexa como propia.</p> <p>PT-4 No presenta contratos similares a la obra que se licita.</p>



	<p>exigidas en las presentes Bases;</p> <p>32- Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan,;</p>	
<p>2-. AGREGADOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 No presenta contratos similares a la obra que se licita.</p>
<p>3-. COMZUM-E, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p>	



	<p>PT-1 Manifestación escrita en hoja membretada del licitante, de su interés en participar en el presente concurso y que recibió toda la documentación y planos necesarios para la elaboración de su propuesta, sin costo alguno.</p> <p>PT-14 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización de los siguientes rubros, indicando las cantidades mensuales en cada uno de los conceptos: d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-1 No firma el documento mipymes, como se solicita en la junta de aclaraciones.</p> <p>PT-14 (d) No presenta el documento o programa con la información que se solicita. (Cantidad de personal).</p>
<p>4-. CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membretada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones</p>	<p>PT-3 No presenta carta compromiso con listado de la maquinaria que anexa como rentada, como se solicita en las bases de licitación y en la junta de aclaración.</p>



	<p>exigidas en las presentes Bases;</p> <p>32- Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan,;</p>	
5-. BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita. NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.</p>
6-. INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS</p>	



	<p>CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 No presenta contratos similares a la obra que se licita.</p>
<p>7-. CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-3 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos. Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta-compromiso de arrendamiento y disponibilidad. (Deberá anotar todo el equipo y la maquinaria de</p>	<p>PT-3 No presenta la comprobación de la totalidad de maquinaria y equipo de construcción que anexa como propia.</p>



	<p>construcción que intervienen en la integración de la Propuesta). (comprobar que son de su propiedad o si son arrendadas presentar carta compromiso en hoja membreteada donde enlistará la relación de maquinaria que utilizará).</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>32- Que los licitantes no presenten las características particulares y capacidad de cada una de las maquinarias y/o equipos de construcción o que estos no sean los adecuados, suficientes y necesarios, así como no anotar la fecha de disposición y utilización de cada una de estas según el programa de obras correspondiente, en el desarrollo de los trabajos que se convocan,;</p>	<p>PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.</p>
--	---	--



<p>8-. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.</p>
<p>9-. CONSORCIO DICOVA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y</p>	<p>PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.</p>



	<p>curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	
10-. CONSTRUCTORA CHOCOSA, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-5 Acreditar capacidad financiera (capital contable mínimo por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	PT-5 No presenta el registro del contador en la S.H.y C.P.
11- PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p>	



	<p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 Presenta un solo contrato similar a la obra que se licita.</p>
<p>12-. SINARD CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4. PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.</p> <p>Los licitantes deberán entregar su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante la entrega en un solo sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica -igualmente cada una en sobres cerrados por separado-, claramente identificado en su parte exterior con la clave de la convocatoria a la licitación objeto de la obra y el nombre o razón social del licitante, y completamente cerrado.</p>	<p>4. Presenta las propuestas en un solo sobre no la separa como se solicita en las bases</p>
<p>13-. CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPERNICO, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p>	



	<p>PT-4 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en lo que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, además deberá presentar 2 (dos) copias de contratos similares en monto y en trabajos a la obra que se licita.</p> <p>NOTA.- Anexar cedula profesional y curriculum de los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos.</p> <p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p>	<p>PT-4 No presenta contratos similares a la obra que se licita.</p>
<p>14-. CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.</p>	<p>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <p>PT-5 Acreditar capacidad financiera (capital contable mínimo por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con base en la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, o bien, con los últimos estados financieros auditados actualizados, con relaciones analíticas, estados de resultados, estado de variaciones en el capital contable, y estado de cambios en la situación financiera, todos en papelería del Auditor, firmados por contador público independiente con registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H. y C.P.), y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del Auditor y el registro de éste en la A.G.A.F.F. de la SHyCP.</p>	<p>PT-5 Presenta un capital contable insuficiente.</p> <p>No presenta el registro del contador en la S.H. y C.P.</p>



	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;</p> <p>20- Que en los estados financieros, de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;</p>	
<p>15. CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.</p>	<p>5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</p> <p>I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.</p>	<p>En la evaluación la puntuación que obtiene es menor a la mínima que se requiere para no ser desechada.</p> <p>Puntuación es de 36.85</p>

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron los siguientes:

<i>Nombre del licitante:</i>	<i>PROPUESTAS</i>	<i>PUNTOS Propuesta Técnica</i>	<i>PUNTOS Propuesta Económica</i>	<i>TOTAL</i>
------------------------------	-------------------	---------------------------------	-----------------------------------	--------------



1. COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 8,028,673.88	44	44.17	88.17
2. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.	\$ 7,819,718.89	40.1	45.35	85.45
3. BEVECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,644,553.80	42.35	46.39	88.74
4. C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	\$ 7,093,153.10	46.75	50	96.75
5. C. LUZ MARIA GONZALEZ MONARREZ	\$ 7,669,807.67	42.40	46.24	88.64

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
C. MIGUEL ANGEL CORRALES VILLASEÑOR	\$ 7,093,153.10

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2017, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 76 (setenta y seis) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 17 de octubre de 2017, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre de 2017.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 09 de octubre de 2017, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras

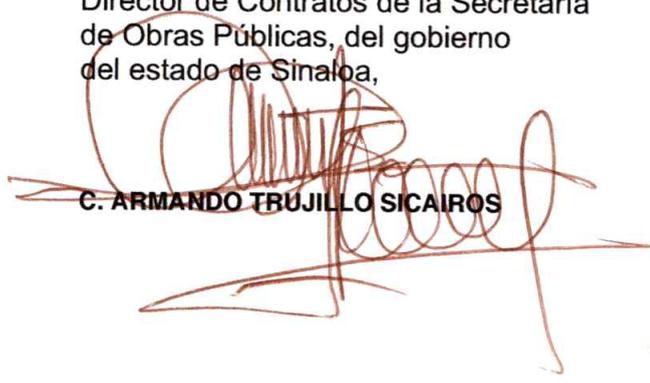


Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Así mismo se dará a conocer a través del sistema Compra Net-Sinaloa, y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Formuló

Director de Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa,



C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS